



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce de octubre de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2020 00185 00
DEMANDANTE: MARÍA MARIELA ROMÁN VELÁSQUEZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES, COLFONDOS SA PENSIONES Y
CESANTÍAS, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTÍAS PORVENIR SA

Avóquese nuevamente conocimiento del proceso ordinario laboral de la referencia, cúmplase lo resuelto por el superior; por Secretaría en la oportunidad procesal pertinente liquídense las costas. Y, en atención a que el despacho cometió el yerro de fijar la audiencia para el 18 de octubre de los corrientes, día festivo, se ve en la necesidad de fijar nueva fecha para su realización el día 25 de octubre de 2021 a partir de las 10 am, de manera concentrada.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/8686867>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Se notifica en estados n.º 141 del 15 de octubre de 2021. _____ Secretaría

DAD